



COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

PROGRAMA AUDIT CENTROAMÉRICA

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

- FASE DE DISEÑO DE SISTEMAS -

Versión 01

Febrero, 2020

	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC PRESENTADO POR LA UNIV. DE PANAMÁ. FAC. DE PSICOLOGÍA	
---	--	---

DATOS DEL CENTRO EVALUADO

Universidad	Universidad de Panamá
Centro	Facultad de Psicología
Alcance del SAIC¹	Todas las titulaciones (carreras y maestrías) oficiales que se imparten en el Centro y de los que es responsable.

TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA

Inicial	X	2ª Evaluación	3ª Evaluación	4ª Evaluación
----------------	----------	----------------------	----------------------	----------------------

Márquese con una "X" lo que proceda

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA AUDIT CENTROAMÉRICA

Co-Presidente I	José Arnáez Vadillo	Institución	Director de ANECA
Co-Presidente II	Lea Azucena Cruz Cruz	Institución	Presidenta del CCA
Vocal I	Vielka Jaramillo de Escobar ²	Institución	Directora Ejecutiva del CCA
Vocal II	Esther García Balboa	Institución	Jefa U. Calidad y Planific. Estratégica. ANECA

Facilitadora	Ivy Lou Green Arrechavala	Institución	Vicepresidenta CCA. Coord. Comisión Técnica
Facilitador/ Secretario	José Antonio Pérez de la Calle	Institución	Gestor Programa AUDIT Internacional de ANECA.

¹ SAIC: Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad

² Ausente en esta sesión



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC PRESENTADO POR LA UNIV. DE PANAMÁ. FAC. DE PSICOLOGÍA



VALORACIÓN GLOBAL DEL EXPEDIENTE

La Comisión de Certificación del Programa AUDIT Centroamérica, una vez examinada la documentación global generada durante el proceso de evaluación del diseño de su SAIC, con objeto de comprobar su grado de adecuación a los criterios y directrices del Modelo de referencia, adopta una decisión:

FAVORABLE

DESFAVORABLE

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN

La Comisión de Certificación, en reunión virtual mantenida en las sedes de ANECA y del CCA, el día 18 de febrero de 2020, procede al análisis y evaluación del expediente relativo al proceso de solicitud de certificación del diseño de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) basado en el Modelo AUDIT Centroamérica, aplicable a la Facultad de Psicología de la Universidad de Panamá, dentro de la fase piloto del referido programa, desarrollado durante el periodo 2019-2020.

La documentación que integra cada expediente comprende:

- Informe de evaluación del diseño, elaborado por el panel de evaluación.

Fruto del análisis de esta información, la Comisión de Certificación entiende que:

El diseño del SAIC presentado por la Facultad de Psicología de la Universidad de Panamá, presenta importantes fortalezas, que han sido destacadas en el informe elaborado en la fase previa. A este hecho, se suma que en su evaluación, el panel que evaluó el diseño, documentó en su informe la carencia de acciones de mejora que puedan considerarse obligatorias, y solamente notifica cuatro acciones con carácter de recomendación.

De lo anterior, cabe deducir que la propuesta presentada por esta Institución de Educación Superior (IES) cumple de forma mayoritaria con los criterios y directrices del Modelo AUDIT Centroamérica, y que las cuestiones menores a solventar podrán efectuarse sin mayor dificultad.

Todo esto debería permitir, en un futuro cercano, que los mecanismos de mejora y aseguramiento de calidad recogidos en el diseño del SAIC sean asumidos por los diferentes grupos de interés de la Facultad de Psicología, y que el proceso de implementación pueda llevarse a cabo de manera progresiva y solvente, por lo que, a juicio de los miembros de la Comisión de Certificación, merece la confianza de las

	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC PRESENTADO POR LA UNIV. DE PANAMÁ. FAC. DE PSICOLOGÍA	
---	--	---

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN

instituciones involucradas, respecto a la validez del diseño presentado.

Consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Certificación, de manera colegiada,

RESUELVE que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad evaluado:

REÚNE, EN ESTE MOMENTO, LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE PUEDA SER CERTIFICADO SU DISEÑO

De acuerdo a lo contemplado en la documentación de soporte al Programa AUDIT Centroamérica, el certificado de diseño tendrá una validez indefinida, debiendo la IES asegurar su mantenimiento y actualización continua, conocedora de que ésta será objeto de nueva evaluación una vez la Universidad solicite la auditoría externa de certificación de la implantación del SAIC.

La Comisión de Certificación, tras su valoración, informará por escrito al representante de la institución sobre la decisión adoptada, y los detalles de uso del certificado.

Cualquier alteración sustancial de las condiciones que han llevado a la concesión de este certificado, deberán ser comunicadas por la IES a los representantes del CCA y ANECA, que podrán valorar su mantenimiento o cancelación.

En Madrid, a 18 de febrero de 2020

Por ANECA:



José Arnáez Vadillo
Director

En Panamá, a 18 de febrero de 2020

Por el CCA



Lea Azucena Cruz Cruz
Presidenta